



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Soledad

Estado No. 28 De Miércoles, 23 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758400300320140031900	Ejecutivo Singular	Comultrasan	Laura Angelica Orozco Bravo	22/02/2022	Auto Decreta - Desistimiento Tácito
08758400300320140100900	Ejecutivo Singular	Cooperativa Del Magisterio Del Atlantico Coopema	Sarita Cervantes Ruiz, Fe Maria Peña Buendía, Jairo Daza Torres	22/02/2022	Auto Decreta - Terminación Pago Total Obligación Principal
08758400300320140100900	Ejecutivo Singular	Cooperativa Del Magisterio Del Atlantico Coopema	Sarita Cervantes Ruiz, Fe Maria Peña Buendía, Jairo Daza Torres	22/02/2022	Auto Decreta - Terminación Pago Total - Proceso Acumulado
08758400300320210035900	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota S.A.	Ismael Rafael Caraballo De Avila	22/02/2022	Auto Decreta - Terminación Pago Total
08758400300320220003500	Tutela	Alexander Alfonso Parejo Moreno	Municipio De Soledad - Alcaldía De Soledad, Air- E S.A.S. E.S.P. Y Otros	22/02/2022	Sentencia - Hecho Superado

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 23 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEIDA REGINA REYES VILLAMIL

Secretaría

Código de Verificación

ddc8387c-33aa-4110-867a-69ef45543005